

Oficio N° 14.921

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su discusión particular, sobre el texto aprobado en general por la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica, correspondiente al boletín N° 12.487-05.

Una vez informado por vuestra Comisión, el proyecto de ley deberá ser remitido a la de Hacienda, para que ésta continúe con la discusión particular.

Por tanto, se ha instruido a la Comisión de Hacienda para que remita el expediente de tramitación del proyecto de ley a la comisión que US. preside.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente accidental de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados